



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ROSAMEL GONZALEZ MORA Rut 009874817-2
 La cantidad de \$: 102,000 CIENTO DOS MIL PESOS
 Por concepto de : SOLICITUD DE PEDIDO POR SERVICIOS DE REPARACION Y CAMBIOS NEUMATICOS VULCANIZACION ROSAMEL GONZALES
 Fecha de Pago : 19/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	770	22/02/2014	102,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos		102,000
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	102,000	
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos	102,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		102,000
Sumas Iguales		204,000	204,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-06-002-000-000		
Presupuesto Vigente	15,194,000		
Total Comprometido	625,130		
Saldo x Comprometer	14,568,870		

SECRETARIA MUNICIPAL
 5 MAR. 2014

DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/ 15817